

EXPDTE. N°: 125/2004 - P.Com

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, que vería con agrado se promueva la realización del Primer Congreso Internacional Patagonia Turística al Mundo, a realizarse en el mes de junio de 2004 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION, con las modificaciones que se acompañan:

Artículo 1°: A los Representantes Rionegrinos en el Parlamento Nacional, que verían con agrado se realicen las gestiones necesarias con el fin de promover el Primer Congreso Internacional Patagonia Turística al Mundo, a realizarse en el mes de Junio del corriente año en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA PINAZO ODARDA VALERI LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2004